

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ASISTENCIA TECNICA PARA
ELABORAR UN PROTOCOLO DE INVESTTIGACIÓN PARA EL ABORDAJE DE
CASOS DE LAS DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA Y DELITOS CONTRA LA
MUJER No. CP-MP-DCGPPE-02-2024**

En la Ciudad de Tegucigalpa, M. D. C. a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se tiene a la vista el expediente que consta de los términos de referencia ya revisados por la División Legal, mismos que fueron publicados en la página de honducopras mediante la modalidad de concurso privado acorde a lo establecido en el artículo 104 de las Disposiciones Generales del Presupuesto. Se solicitó a la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural, una lista de posibles oferentes para enviarles la respectiva invitación.

Los consultores invitados a este proceso fueron:

- Bessy Vasquez
- Yajaira Padilla
- Oscar Larios
- Pablo Yup
- Diosana Lagos

Todas las invitaciones se enviaron vía correo electrónico tal como consta en expediente.

Acorde a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, artículos 57 de LCE “El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones...” y 125, 173 del RLCE.; dado que no se recibieron ofertas conforme a las atribuciones que se establecen en el Artículo 57 de la LCE y el 104 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, se declara desierto este concurso privado por no contar con ofertas.

En este estado, se da por cerrada la presente acta, siendo las 10:00 am de este día; firmando para constancia la administración del proyecto.



Vilma Yadira Mejía

Administrador de Proyectos y Programas / DCGPPE